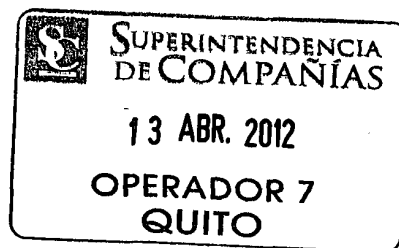


Quito, 30 de Marzo del 2012



Informe del Comisario

Señores Accionistas:

DEL RIO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA SERVIDELRIO

Ciudad

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en el artículo 279 y el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías vigente, me permito manifestar a los Señores Accionistas DEL RIO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA SERVIDERIO. que he procedido a realizar examen del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más documentos anexos cortados al 31 de Diciembre del 2011.

El examen, que a continuación me permito exponer, se realizó aplicando normas y procedimientos universales de auditoría que son de general aceptación y sirvió de base para la verificación de la exactitud de las cifras expresadas en los estados financieros que se realizaron.

A continuación me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe:

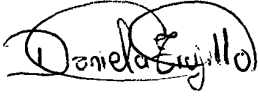
Se reviso el organigrama estructural y funcional de la compañía y se pudo determinar que se encuentra actualizado, que la administración ha cumplido con las normas técnicas vigentes para el ejercicio de sus respectivos cargos. Los ejecutivos han dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La utilidad del ejercicio 2011, es excelente ya que se duplico en relación al año anterior, en lo que se debe tener más control es en las cuentas por cobrar, la empresa va muy bien encaminada.

Finalmente luego de haber analizado los Estados Financieros, en mi opinión se encuentran elaborados conformes normas y procedimientos contables universales y sujetos también a las Normas Contables que son de general aceptación, por lo tanto expresan fielmente lo registrado en los libros de Contabilidad.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a ejecutivos y empleados de la Compañía por la oportunidad colaboración brindada para poder actuar como Comisario.

Atentamente:



Daniela Elizabeth Trujillo Silva

Comisario:

1725425274

